

Comité Permanente sobre el Derecho de Patentes

Trigésima sexta sesión
Ginebra, 14 a 18 de octubre de 2024

PROYECTO REVISADO DE ORDEN DEL DÍA

preparado por la Secretaría

1. Apertura de la sesión
2. Aprobación del orden del día
Véase el presente documento.
3. Elección de la presidencia y de dos vicepresidencias
4. Admisión de un observador
Véase el documento SCP/36/10.
5. Informe sobre el sistema internacional de patentes: determinados aspectos de las legislaciones nacionales y regionales en materia de patentes
Véase el documento SCP/36/2.
6. Excepciones y limitaciones a los derechos conferidos por las patentes
Véase el documento SCP/36/3.

Otros documentos conexos: SCP/14/ 7 y SCP//19/6.
7. La calidad de las patentes, incluidos los sistemas de oposición
Véanse los documentos SCP/36/4 y 5.
 - Uso de la tecnología de inteligencia artificial (IA) para la generación de nuevas soluciones técnicas o en procesos de I+D (ponencias a cargo de expertos externos).

- Sesión de intercambio de información sobre el uso de diversas herramientas, incluida la IA, para que los procedimientos de examen de patentes sean eficaces, y desafíos que afrontan las oficinas de PI a la hora de desarrollar, implantar y utilizar dichas herramientas.

Otros documentos conexos: SCP/17/7, 8 y 10, SCP/18/9, SCP/19/4, SCP/20/11 Rev., SCP/23/4, SCP/24/3 y SCP/30/5.

8. Las patentes y la salud

Véase el documento SCP/36/6.

- Iniciativas sobre las bases de datos de acceso público que contienen información relativa a la situación jurídica de las patentes de medicamentos y vacunas (información actualizada) y sesión de intercambio de información sobre experiencias de los Estados miembros en el uso de esas bases de datos.

Otros documentos conexos: SCP/16/7 y 7 Corr., SCP/17/11, SCP/24/4 y SCP/26/5.

9. Confidencialidad de las comunicaciones entre clientes y sus asesores de patentes

Véase el documento SCP/36/7.

Otro documento conexo: SCP/25/4.

10. Transferencia de tecnología

Véanse los documentos SCP/36/8 y 9.

- Sesión de intercambio de información de los Estados miembros sobre experiencias de políticas en materia de patentes necesarias para cumplir con las normas técnicas (PEN) y las cuestiones relacionadas con la concesión de licencias en condiciones justas, razonables y no discriminatorias (FRAND).
- Mesa redonda sobre la calidad de inventor y la titularidad de las patentes con respecto a las invenciones de universidades y sus implicaciones para la transferencia de tecnología.

Otros documentos conexos: SCP/32/ 6 y SCP//34/7 Rev.

11. Labor futura

12. Resumen de la presidencia

13. Clausura de la sesión

[Fin del documento]